

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42933 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001039/2012, habiéndose dictado en fecha 27/11/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Xirivella Avinyo Tapisseros, S.L., con CIF: B-46223483, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Carlos Boronat Roda, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, 77-2, 2.^a, Valencia, teléfono 963 73 91 61, y correo electrónico concursal@boronatabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 27 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120082194-1